

ACTA NÚMERO QUINCE GUION DOS MIL NUEVE (15-2009).

En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles dos de septiembre del año dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **EXTRA-ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, de la de Odontología; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Ing. Agr. Francisco Javier Vásquez Vásquez, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Avila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Byron Humberto Arana González, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Erwin Emilio García Fuentes, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Juan Luis Pérez Bran, del Estomatológico de Guatemala; Lic. Héctor Hugo Lima Conde, del de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Carlos Manuel Castro Monroy, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. César Augusto Lambour Lizama, de la de Ciencias Médicas; Ing. José Santiago Méndez Arana, de la de Ingeniería; Dr. Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Leandro José María Yax Zelada, de la de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la de Odontología; Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, de la de Humanidades; Ing. Agr. José Vicente Martínez Arévalo, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Publio Romeo Flores Vanegas, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis Fernando Torres Arrega, de la de Ciencias Médicas; Sr. William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Sr. Deiby

Boanerges Ramírez Valenzuela, de la de Económicas; Srita. Evelyn Carolina Masaya Anleu, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Srita. Mirna Regina Valiente, de la de Agronomía; Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Srita. María Cecilia Monterroso Cordón, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo; Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza, se proceda de la manera siguiente:

Audiencia a la Licda. Miriam Alvarado Álvarez, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Defensa Asamblea de Jubilados y Pensionados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Licda. Miriam Alvarado Álvarez, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Defensa Asamblea de Jubilados y Pensionados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien al hacerse presente acompañada de algunos integrantes de la referida Comisión, agradece la misma, y procede a efectuar una presentación de la propuesta planteada a los miembros de este Órgano de Dirección, en torno al estudio y análisis efectuado al documento presentado por la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el cálculo del monto de la jubilación, la cual fue presentada anteriormente para consideración conocimiento. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Ricardo Contreras Cruz, quien se refiere a dicha propuesta, luego el Ing. Jacinto Quan, interviene y manifiesta su opinión en el sentido que no se oponen a planteamientos hechos al respecto siempre y cuando no afecten al Plan de Prestaciones y que si se da mejoras a docentes y también se de a los jubilados, presentó aspectos técnicos para el Plan de Prestaciones. Concluida la exposición se retiran del salón de sesiones.

Audiencia a la Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello, Presidenta de la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala –COCGADUSAC-.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello, Presidenta de la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala –COCGADUSAC-, quien acompañada de la Licda. Lilian Barrantes, Secretaria y otros miembros de la Coordinadora, agradecen la misma, y se refieren en nombre de la referida Coordinadora e indican que la misma ha tenido una participación permanente en relación al tema del Plan de Prestaciones, y hacen una presentación de la propuesta que les ha llevado mucho tiempo de trabajo y análisis; manifiestan que la actitud ha sido positiva, con responsabilidad, objetiva y ética. Señalan que se ha dicho que dicha propuesta va a desbalancear el Plan de Prestaciones, lo cual no es cierto, por el contrario, conscientes de no afectar al mismo, ha sido estudiada y analizada detenidamente, por lo que las propuestas se presentan con responsabilidad, conscientes que debe ser una propuesta objetiva y de beneficio colectivo. Seguidamente toma la palabra la Licda. Lilian Barrantes, quien hace la presentación audiovisual de la propuesta. Concluida la presentación se retiran del salón de sesiones.

Audiencia concedida al Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala – SINDINUSAC-.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia al Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-, quienes al hacerse toma la palabra el Dr. Morales Cahuec para agradecer el espacio que este Órgano de Dirección da al SINDINUSAC, para presentar sus propuestas en beneficio del Plan de Prestaciones. Seguidamente toma la palabra la Licda. Lesbia Morales y hacen entrega de una propuesta en torno a los Artículos 65, 66 y 67; asimismo presentó la propuesta del pacto colectivo, y se refiere a la observaciones para el Plan de Prestaciones que ellos presentan, las cuales dan a conocer a este Órgano de Dirección. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

Audiencia a la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AJUSAC-

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala – AJUSAC-, quienes al hacerse presentes agradecen el espacio que se les otorga, y se refieren a que las decisiones en relación al Plan de Prestaciones deben ser basadas en principios de solidaridad y beneficio para todos los sectores incluyendo a los jubilados, por lo que también hacen llegar su propuesta sobre el monto de jubilación para los profesores universitarios y observaciones a la propuesta del estudio actuarial. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

Audiencia a la Señora Sandra Victoria González Ordóñez, Representante de los Trabajadores Administrativos ante el Plan de Prestaciones y a miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Señora Sandra Victoria González Ordóñez, Representante de los Trabajadores Administrativos ante el Plan de Prestaciones y a miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes al hacerse presentes agradecen la misma, y se refieren a la importancia de fortalecer el Plan de Prestaciones y manifiestan que las decisiones que se tomen, deben considerarse tener como base el estudio actuarial; asimismo indican que en su oportunidad presentaron en un documento las observaciones al mismo. Concluida la exposición se retiran del salón de sesiones.

Audiencia a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y Licenciado Virgilio Ramón López.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y Licenciado Virgilio Ramón López, quienes al hacerse presentes toma la palabra el Lic. Leandro Yax en representación de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y agradece la misma, manifiesta que todas las decisiones deben estar sustentadas y fundamentales en el área técnico-financiero, y que el informe

actuarial es producto de un análisis profundo al Plan de Prestaciones. Para el efecto realizan una presentación audiovisual en torno al tema presentando un análisis en torno al estudio actuarial con el propósito de fortalecerlo. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

PUNTO ÚNICO: **Análisis y discusión del Estudio Actuarial del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como de otras propuestas del mismo.**

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 12-2009, tiene a la vista la documentación y expedientes conformados en torno al tema del Plan de Prestaciones y del Estudio Actuarial. El Consejo Superior Universitario, con el propósito de contar con las inquietudes y propuestas planteadas por los diferentes sectores interesados y pertenecientes al Plan de Prestaciones, procedió a escuchar en audiencia el día de hoy a dichos sectores, así como a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y al Lic. Virgilio Ramón López encargado del estudio actuarial, quienes realizaron una exposición audio-visual del mismo. Por lo que, luego de intervenciones y consideraciones de miembros de este Órgano de Dirección, ***ACUERDA: Continuar con el análisis y discusión de las propuestas del Plan de Prestaciones en la sesión extraordinaria celebrarse el día miércoles 30 de septiembre de 2009.***

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Francisco Javier Vásquez Vásquez, Dr. Leonidas Avila Palma, Dr. Byron Humberto Arana González, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Juan Luis Pérez Bran, Lic. Héctor Hugo Lima Conde, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Dr. César Augusto Lambour

Lizama, Ing. José Santiago Méndez Arana, Lic. Leandro José María Yax Zelada, Dr. Guillermo Escobar López, Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, Ing. Agr. José Vicente Martínez Arévalo, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Arq. Publio Romeo Flores Vanegas, Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, Srita. Evelyn Carolina Masaya Anleu, Srita. Mirna Regina Valiente, Sr. Guillermo Danilo Gutierrez Orozco, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo; Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.

- 2.** Llegan: (9:20) Lic. José Rolando Secaida Morales, Lic. Carlos Manuel Castro Monroy; (9:25) Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Lic. Carlos René Sierra Romero; (9:30) Dr. Juan Luis Pérez Bran, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández; (9:40) Sr. Deiby Boanerge Ramírez Valenzuela; (10:00) Dr. Jorge Luis de León Arana; (10:20) Sr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez; (10:30) Sr. William Roberto Yax Tezón; (10:35) Sr. Luis Fernando Torres Arreaga; (11:00) Sr. Jorge Mario García Rodríguez.
- 3.** Presenta excusa por no asistir: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Lic. Julio Roberto Echeverría Vallejo.
- 4.** Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las quince horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.